

261791 - Normas sobre alimentar a los pobres en lugar de ayunar en el caso de la expiación por mantener relaciones durante el día en Ramadán

Pregunta

Mi esposa y yo mantuvimos relaciones durante el día en Ramadán, y yo leí varias opiniones legales que afirmaban que la expiación por eso era ayunar dos meses consecutivos. Yo intenté comenzar a ayunar, pero encontré que estaba incumpliendo con mi trabajo, que no lo estaba haciendo apropiadamente, como resultado de estar exhausto y trabajando durante largas horas, aún cuando intenté demorar este ayuno hasta los días más fríos. Espero que usted pueda aconsejarme sobre esto.

Respuesta detallada

Las dificultades en el trabajo, es decir cuando un musulmán se siente cansado y ve que no puede rendir físicamente como lo hacía en otras temporadas, no es una de las excusas válidas para incumplir un ayuno obligatorio y expiarlo alimentando a los pobres.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita fue consultado acerca de un hombre que trabajaba en una panadería y sufría sed y cansancio mientras trabajaba. ¿Es permisible que no ayune?

Ellos respondieron:

“No es permisible para el musulmán sano y adulto que no ayune, es su deber hacerlo. El hecho de que esté cocinando durante el día en Ramadán no es una excusa válida para no ayunar. Debe trabajar de acuerdo a su capacidad”. Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá’imah li al-Buhuz al-‘Ilmíyah wa al-Iftá’, 10/238.

Le pusimos esta pregunta a nuestro shéij, ‘Abd er-Rahmáh Ibn Násir al-Barrák, y él respondió:

“Trabajar no es una excusa para no observar el ayuno obligatorio de Ramadán”.

Basándonos en esto, te decimos que debes ser paciente y buscar la recompensa de Dios, porque buscar Su recompensa y recordar cómo se está incrementando con tu esfuerzo reducirá tu sensación de dificultad y te hará sentir más motivado. Más aún, esta sensación de dificultad usualmente se presenta en los primeros días, y luego te acostumbras a ella. Por lo tanto, busca la ayuda de Dios, glorificado y exaltado sea, y Él te facilitará las cosas.

Para más información, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [65803](#).

Y Allah sabe más.